Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de Abril del 2017

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 329.896 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LOS PROYECTOS DEL CONACYT-RECTORADO-UNA"

ADENDA Nº 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 329.896 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LOS PROYECTOS DEL CONACYT-RECTORADO-UNA"**, que a fin de dar respuesta a las sugerencias recomendadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a modificar parte de la carta invitación tal como sigue:

ANEXO 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento

DONDE DICE:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el lunes 3 de abril del 2017 hasta las 12:00 horas** y en la Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

7. La Convocante podrá modificar estos documentos y deberá hacerlo mediante adendas numeradas hasta **el lunes 3 de abril del 2017**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas, situación que también será difundida en el SICP.

DEBE DECIR:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el lunes 10 de abril del 2017 hasta las 12:00 horas** y en la Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de San Lorenzo. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

7. La Convocante podrá modificar estos documentos y deberá hacerlo mediante adendas numeradas hasta **el lunes 10 de abril del 2017**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas, situación que también será difundida en el SICP.

Lic. Luz M. Tejera Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

LMTMG/mp
DC

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DONDE DICE:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de UNA y a más tardar el día Viernes 7 de abril del 2017 hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), el Viernes 7 de abril del 2017 a las 08:30 horas.** Al concluir en acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

DEBE DECIR:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de UNA y a más tardar el día Lunes 17 de abril del 2017 hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en la **Oficina de la Dirección de Contratación (DC), el Lunes 17 de abril del 2017 a las 08:30 horas.** Al concluir en acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

Anexo 3.

DONDE DICE:

6. Las condiciones de pago serán: **Contra entrega**. El pago será efectuado en forma directa por La Contratante; la factura debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente al viaje, cuando así correspondiere. La solicitud de pago del contratista deberá ir acompañada de la factura y la copia del cupón auditor (Agent Coupon) del boleto emitido.

DEBE DECIR:

6. Las condiciones de pago serán: **A Plazos**. El pago será efectuado en forma directa por La Contratante; la factura debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente al viaje, cuando así correspondiere. La solicitud de pago del contratista deberá ir acompañada de la factura y la copia del cupón auditor (Agent Coupon) del boleto emitido.
El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación.

Atentamente,

LIC. LUZ TERESITA MARTINEZ G.
Directora
Dirección de Contrataciones

LMTMG/mp
DC